

ACTA DE DIFERIMIENTO DEL FALLO ADJUDICATORIO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO DIF/LP/06/2020, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DESAYUNOS FRÍOS.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las dieciséis horas del día dos de marzo del dos mil veinte, constituidos en el Auditorio del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua, sito Avenida Tecnológico número 2903 de la colonia Magisterial, los CC. Lic. Carlos Alberto Tinoco Ronquillo, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua; Lic. Teresita de Guadalupe Fuentes Vélez, Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua; Lic. Aldo Portillo de la Fuente, Vocal Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua; C.P. Mayra Janeth Jáquez Chacón, Vocal Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua y Lic. Ana Aracely Trevizo Navarrete, Vocal Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua. La presente acta se levanta con fundamento en el artículo 61 fracción V de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, con el objeto de hacer constar que se recibió el escrito signado por la Directora de Alimentación y Desarrollo Comunitario del DIF Estatal, a través del cual se sirvió solicitar que se difiera el fallo de la presente licitación en virtud de la complejidad para realizar el análisis cualitativo de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes en la presente licitación, en este acto la convocante tiene a bien diferir la emisión del fallo de la presente licitación, el cual tendrá verificativo en un acto público a las 16:00 horas del día cuatro de marzo del dos mil veinte, en el Auditorio del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua.

Así lo resolvieron y firman los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua:



Rodolfo M. Abreu Saldaña



2020





LIC. CARLOS ALBERTO TINOCO RONQUILLO
PRESIDENTE DEL COMITÉ



LIC. TERESITA DE GUADALUPE FUENTES VÉLEZ
VOCAL DEL COMITÉ



LIC. ALDO PORTILLO DE LA FUENTE
VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ



C.P. MAYRA JANETH JÁQUEZ CHACÓN
VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ

LIC. ANA ARACELY TREVIZO NAVARRETE
VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ

La presente hoja de firmas corresponde al acta de diferimiento del fallo de la licitación pública número DIF/LP/06/2020 de fecha dos de marzo del dos mil veinte.



Rodolfo M. Abreu Solís

POR LOS LICITANTES:



GANADEROS PRODUCTORES DE LECHE PURA, S.A.P.I. DE C.V.

Rodolfo M. Abreu Solís

ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.

FRUTÍCOLA PICO LARGO, S.P.R. DE R.L. DE C.V.

La presente hoja de firmas corresponde al acta de diferimiento del fallo de la licitación pública número DIF/LP/06/2020 de fecha dos de marzo del dos mil veinte.

